

NAVARRA MATRÍCULA ESCOLAR

En numerosos centros se superan las ratios fijadas en “El Pacto” de 2001

El incremento de matrícula registrado en Navarra ha hecho que en numerosos centros se supere la *ratio* de 25 alumnos por aula. El Pacto para la mejora de la Calidad del Servicio Educativo en Navarra (2001), firmado por UGT, CSIF, AFAPNA, CC.OO., establece que un aula que supera los 25 alumnos debe ser automáticamente desdoblada.

Ante esta situación, la Consejería de Educación ha respondido que cabe un margen de flexibilidad y que se están depurando los datos de preinscripción antes de hacer los desdobles.

Esta situación se ha repetido en cuatro localidades: en Aoiz, donde hay dos grupos de Infantil (modelo D) con 26 alumnos y otro similar en castellano; en Villafranca, donde el problema se reproduce con tres grupos de 26, 27 y 28 alumnos, algo que se conocía desde agosto; en Ablitas, donde una clase supera los 25 alumnos; y en Puente la Reina, que tiene un aula con 27 alumnos y uno de ellos con necesidades educativas especiales (se contabiliza como dos).

Tanto los firmantes del pacto como los directores de los centros han expresado su malestar.